Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15704506154312716544**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:
137682S/2022
Ofertas de empleo y selección

Datos del documento:
Emisor: **01005269**
Fecha Emisor: **10/02/2025**

Asunto:
SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR (ESP.: MÚSICA) PARA LA FMCE Y UP, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: M Rosario González Fernández
11 de febrero de 2025

ANUNCIO RESULTADOS FASE DE OPOSICIÓN Y AUTOBAREMO MÉRITOS ALEGADOS

SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR (ESPECIALIDAD: MÚSICA) EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR – EN TURNO DE LIBRE ACCESO – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

El aspirante que ha superado la fase de oposición para la selección de 1 plaza de Técnico/a Auxiliar (especialidad: música) para la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, es el siguiente:

N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
***2460**	OYAGÜEZ REYES, FERNANDO	24,00	18,00	42,00

Asimismo, se hace público el resultado de los méritos alegados por el aspirante en el autobaremo, según lo previsto en las Bases Generales que rigen la provisión de una plaza de Técnico/a Auxiliar (especialidad: música), en régimen de derecho laboral, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

RESULTADO AUTOBAREMO MÉRITOS ALEGADOS

A la vista de los resultados, en virtud de la cláusula cuarta de las Bases Generales correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2022 de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el tribunal acuerda que el aspirante siguiente deberá presentar la documentación acreditativa de la puntuación que figura en el autobaremo en el **plazo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio.**

LISTADO ASPIRANTE QUE DEBERÁ ACREDITAR LOS MÉRITOS ALEGADOS